

ACTUALIZACIÓN PARA EL PROFESORADO DE F.O.L

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 102321GE44



ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

COORDINA: Isabel Aguilera Muñoz

CURSO ON LINE

FECHAS: Del 22 de noviembre del 2010 al 15 de marzo de 2011

Sesión Presencial: 22 de noviembre de 2010

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 17 de noviembre de 2010

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

Delegación Provincial de Jaén



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

ACTUALIZACIÓN PARA EL PROFESORADO DE F.O.L

INSCRIPCIONES:

1. **INTERNET:** En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. Profesorado de F.O.L de la provincia.
2. Orden de recepción de solicitudes.

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA antes del **17 de noviembre de 2010**.

Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda se ajustarán a las características propias de cada acción formativa.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

“El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses”. Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.

OBJETIVOS:

1. Manejar diferentes herramientas básicas para impartir una adecuada orientación laboral - educativa a nuestro alumnado en el mercado actual de trabajo.
2. Conocer nuevas técnicas de búsqueda de empleo en una sociedad cada vez más globalizada.
3. Adaptar las programaciones didácticas del módulo de FOL a la nueva normativa.
4. Utilizar las TICs en el desarrollo de la acción formativa.

CONTENIDOS:

Sesión Presencial: Presentación del curso; Uso de la Plataforma; Visión general de los temas a tratar; Evaluación...

Tema 1. Introducción: El mercado de trabajo en España

- 1.1.- Recorrido histórico: ¿Dónde estamos, de dónde venimos?
- 1.2.- Características del mercado de trabajo en España: en el contexto europeo y mundial
- 1.3.- El mercado de trabajo con perspectiva de género
- 1.4.- Análisis del Mercado de trabajo en Andalucía: especial referencia a la provincia de Jaén

Tema 2. Políticas públicas de empleo activas y pasivas

- 2.1.- Qué son las Políticas Públicas: breve referencia al análisis de las políticas públicas
- 2.2.- Políticas Públicas de Empleo Activas
- 2.3.- Políticas Públicas de Empleo Pasivas
- 2.4.- Nuevas medidas, nuevos retos, nuevas políticas

Tema 3. Opciones formativas a la finalización de la Formación Profesional Específica

- 3.1.- Pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior
- 3.2.- Nuevo acceso a la Universidad, desde formativos de grado superior
- 3.3.- La formación profesional ocupacional

Tema 4. Los nuevos yacimientos de empleo; Los autónomos y la Orientación Laboral

Tema 5. Las TICs y las nuevas tecnologías como recursos para el nuevo mercado de trabajo

ACTIVIDAD FINAL: Desarrollo de una programación didáctica del módulo de FOL, adaptada a la nueva legislación educativa, concretando en una unidad de trabajo sobre orientación educativo-profesional.

MODALIDAD Y DURACIÓN: Curso on line / 30 horas

TEMPORALIZACIÓN

Sesión presencial: 22 de noviembre de 2010. **Horario:** 17:00 h a 20:00 h

Lugar: CEP de Linares

Fase on line: Del 22 de noviembre de 2010 al 15 de marzo de 2011.

METODOLOGÍA:

El curso se desarrollará completamente en el Aula Virtual de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, iniciándose con una sesión presencial para la presentación del curso e información sobre el funcionamiento de dicha plataforma.

<http://moodle-profesorado.ced.junta-andalucia.es/>

Se pondrán a disposición de los/as participantes del curso 5 temas teóricos, un tema de didáctica, conceptos claves, bibliografía y todos los materiales y recursos necesarios para el seguimiento del curso. Se facilitarán también un enlace a prensa y recursos multimedia.

Cada tema incluirá una actividad propuesta, que los participantes deberán enviar para superar el curso.

Como actividad final, cada participante realizará una propuesta didáctica del módulo de FOL, necesaria también para poder certificar el curso.

EVALUACIÓN: Encuesta Séneca

Nº DE PLAZAS: 50

DIRIGIDO A: Profesorado de FOL de la provincia

PONENTES:

D. Rafael Torres Montes. Profesor de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Formación y Orientación Laboral (I.E.S Las Fuentezuelas de Jaén). Profesor del Master Oficial de Formación de Profesorado de Secundaria (UJA)

D^a Belén Blázquez Vilaplana. Doctora en Ciencia Política y de la Administración. Profesora Contratada Doctora Universidad de Jaén. Profesora del Master Oficial de Formación de Profesorado de Secundaria (UJA). Coordinadora del módulo de FOL en la UJA.

COORDINA:

Isabel Aguilera Muñoz. Asesora de Educación Secundaria.
953482000 697951922 secundaria2.cepdeorcera@gmail.com

CERTIFICACIONES:

Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente, (*ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08*).